



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP EXP-UNC: 0004756/2014

Córdoba, 17 JUN 2014

VISTO que por Resolución del HCS N° 402/2014, se aprobó la Resolución del HCD N° 260/2014, donde se designan los respectivos Jurados de Concursos de Profesores Regulares;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de concurso vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del HCD el día 27 de Marzo de 2014;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

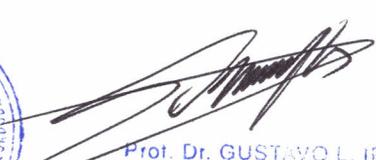
Artículo 1º: La inscripción de los aspirantes al llamado a concurso por 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva se receptorá desde el 15 de Agosto al 12 de Septiembre de 2014, RHCD N° 260/2014 - RHCS N° 402/2014, de la **CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA I - UHMI 5. Hospital Tránsito Cáceres de Allende**; en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 2º: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y **publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.**


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
PP/na.

2155